# RV: CONTESTACIÓN DE DEMANDA MARIA ANALIDES VALENCIA

Juzgado 03 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j03fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 17/06/2021 10:31

Para: Paula Andrea Villaquiran Caicedo <pvillaqc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

---

**De:** Jose Manuel Vasquez Hoyos <vasquezasesores@gmail.com>
**Enviado:** jueves, 17 de junio de 2021 9:58
**Para:** Juzgado 03 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j03fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
**Asunto:** CONTESTACIÓN DE DEMANDA MARIA ANALIDES VALENCIA

DTE: MIRYAM CUELLAR
DDO: MARIA ANALIDES VALENCIA DE OSORIO Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE BENIGNO OSORIO RUIZ
RAD: 2020-00283-00

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
**DOCTORA.**
**LAURA MARCELA BONILLA VILLALOBOS**
JUEZ.
E.S.D.

REF. DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHOS.

**DTE:** MIRIAM CUELLAR
**DDO:** MARIA ANALIDES VALENCIA DE OSORIO Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE BENIGNO OSORIO RUIZ.
RAD:2020-00283-00

**JOSE MANUEL VASQUEZ HOYOS**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía No 16.713.414 de Cali, Abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No 211387 del Consejo Superior de la Judicatura, en representación de los señores: **MARIA ANALIDES VALENCIA DE OSORIO,** mayor de edad, vecina de la ciudad de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No 29.805.908 de Sevilla- Valle, **BENIGNO OSORIO VALENCIA**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali, identificado con la cedula de ciudadanía No 16.750.299 de Cali- Valle, **LUZ ADRIANA OSORIO VALENCIA**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía No 66.907.861 de Cali- Valle, **HEIDY CAROLINA BLANDON OSORIO,** mayor de edad, vecina de la ciudad de Cali, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.143.868.619 de Cali- Valle, (heredera de la causante Derly Osorio Valencia), **ROBINSON BLANDON ACOSTA,** mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali, identificado con la cedula de ciudadanía No 94.280.350 de Sevilla- Valle, quien representa los intereses del menor SEBASTIAN BLANDON OSORIO(hijo de la causante Derly Osorio Valencia), por medio del presente escrito, doy contestación de la demanda teniendo en cuenta los siguientes fundamentos facticos y jurídicos:

## A LOS HECHOS DE LA DEMANDA

**PRIMERO**. No me consta que se pruebe.
**SEGUNDO**. No me consta que se pruebe.
**TERCERO**. No me consta que se pruebe.
**CUARTO**. No me consta que se pruebe.
**QUINTO**. No me consta que se pruebe.
**SEXTO**. No me consta que se pruebe.
**SÉPTIMO**. No me consta que se pruebe.
**OCTAVO**. Es cierto.
**NOVENO**. No me consta que se pruebe.
**DECIMO**. Es falso, al parecer existen bienes del causante, se están realizando las gestiones para conocer en detalle dichos bienes.

**ONCE**. Es parcialmente cierto, la separación de cuerpos de la pareja MARIA ANALIDES VALENCIA y el señor BENIGNO OSORIO RUIZ ocurrió el pasado 01 de noviembre de 1994.
**DOCE**. No me consta que se pruebe.
**TRECE**. No me consta que se pruebe.
**CATORCE**. No me consta que se pruebe.
**QUINCE**. No me consta que se pruebe.
**DIECISEIS**. No me consta que se pruebe.
**DIECISIETE.** No me consta tales aseveraciones, que no tienen que ver con los hechos de la demanda, es una repetidera infundada carente de toda verdad. Que buscan enlodar en buen nombre de mi representada.
**DIECIOCHO**. No me pronuncio, no es un hecho.

**EN RELACION A LA PETICIONES:**

Me opongo rotundamente, esta declaración no cumple con los requisitos contemplados en el Artículo 1º. De la Ley 54 de 1990- nos dice; "A partir de la vigencia de la presente Ley y para todos los efectos civiles, se denomina Unión Marital de Hecho, la formada entre un hombre y una mujer, **que, sin estar casados**, (el subrayado es mío) hacen una comunidad de vida permanente y singular. Igualmente, y para todos los efectos civiles, se denominan compañero y compañera permanente, al hombre y la mujer que forman parte de la unión marital de hecho".

Al tener en cuenta que el señor BENIGNO OSORIO RUIZ era casado con su matrimonio vigente hasta la fecha de su fallecimiento. Esta declaración de unión marital de hecho solicitada por la demandante esta llamada a fracasar o prosperar, por existir un impedimento legal.

**SEGUNDA.** Me opongo rotundamente, considero que, al no poder declararse la existencia de la Unión Marital de hechos, las pretensiones accesorias no están llamadas a prosperar. Por sustracción de materia. Desde ya presento las siguientes Excepciones.

**EXCEPCIONES.**

De mérito o de fondo, mala fe, improcedencia de la Declaración por falta de requisitos.

Fundamentos de derecho.

Los amplio, en el sentido de indicarle al despacho, que este tipo de procesos, es conocido por esta jurisdicción, conforme a los siguientes artículos 82,88,89 y 90, 141,159,160,281,480,482,523 código general del proceso, Ley 54 de 1990, Ley 979 de 2005, articulo 1820 del Código Civil.

LEY 979 DE 2005 (julio 26) Diario Oficial No. 45.982 de 27 de julio de 2005 Por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 54 de 1990 y se establecen unos mecanismos ágiles para demostrar la unión marital de hecho y sus efectos patrimoniales entre compañeros permanentes. EL CONGRESO DE COLOMBIA, DECRETA: ARTÍCULO 1o. El artículo 2o. de la Ley 54 de 1990, quedará así: Artículo 2o. Se presume sociedad patrimonial entre compañeros permanentes y hay lugar a declararla judicialmente en cualquiera de los siguientes casos: Jurisprudencia Vigencia Corte Constitucional - La Corte Constitucional se declaró INHIBIDA de fallar sobre este inciso (parcial) por ineptitud de la demanda, mediante Sentencia C-700-13 de 16 de octubre de 2013, Magistrado Ponente Dr. Alberto Rojas Ríos. Inepta demanda en relación con otros apartes de este inciso. a) Cuando exista unión marital de hecho durante un lapso no inferior a dos años, entre un hombre y una mujer sin impedimento legal para contraer matrimonio; Jurisprudencia Vigencia Corte Constitucional - Aparte subrayado declarado EXEQUIBLE, por los cargos analizados, por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-257-15 de 6 de mayo de 2015, Magistrada Ponente Dra. Gloria Stella Ortiz Delgado. - La Corte Constitucional se declaró INHIBIDA de fallar sobre algunos apartes de este literal por ineptitud de la demanda, mediante Sentencia C-158-07 de 7 de marzo de 2007, Magistrado Ponente Dr. Humberto Antonio Sierra Porto. b) Cuando exista una unión marital de hecho por un lapso no inferior a dos años e impedimento legal para contraer matrimonio por parte de uno o de ambos compañeros permanentes, siempre y cuando la sociedad o sociedades conyugales anteriores hayan sido disueltas y liquidadas por lo menos un año antes de la fecha en que se inició la unión marital de hecho.

Ley 54 de 1990 Artículo 2º. Se presume sociedad patrimonial entre compañeros permanentes y hay lugar a declararla judicialmente en cualquiera de los siguientes casos: a) Cuando exista unión marital de hecho durante un lapso no inferior a dos años, entre un hombre y una mujer sin impedimento legal para contraer matrimonio; b) Cuando exista una unión marital de hecho por un lapso no inferior a dos años e impedimento legal para contraer matrimonio por parte de uno o de ambos compañeros permanentes, siempre y cuando la sociedad o sociedades conyugales anteriores hayan sido disueltas y liquidadas por lo menos un año antes de la fecha en que se inició la unión marital de hecho.

**A LAS PRUEBAS DOCUMENTALES.**

No las tacho de falsas.

PRUEBAS DE LOS DEMANDADOS:

Copia de registro civil de defunción del señor BENIGNO OSORIO RUIZ – expedido por la Notaria 3ª de Tuluá- Valle, (un folio).

Copia de Registro civil de matrimonio de los contrayentes, BENIGNO OSORIO RUIZ y la señor MARIA ANALIDES VALENCIA expedido por la registraduría Municipal de Sevilla- Valle (un folio).

Copia de partida de Matrimonio de los contrayentes BENIGNO OSORIO RUIZ y la señor MARIA ANALIDES VALENCIA expedido por la Diocesis de Buga - Valle (un folio).

A

Copia de documento de identidad del señor MARIA ANALIDES VALENCIA DE OSORIO (un folio).

Copia de registro civil de nacimiento de la señora MARIA ANAANALIDES VALENCIANO OSORIO RUIZ expedido por la Registraduría Municipal de Sevilla- Valle (dos folios).

Copia de registro civil de nacimiento del señor BENIGNO OSORIO VALENCIA expedido por la Registraduría Municipal de Sevilla- Valle (dos folios).

Copia de documento de identidad del señor BENIGNO OSORIO VALENCIA (un folio).

Copia de registro civil de Nacimiento de la señora LUZ ADRIANA OSORIO VALENCIA, expedido por la Registraduría Municipal de Sevilla- Valle (dos folios).

Copia de documento de identidad de la señora LUZ ADRIANA OSORIO VALENCIA (un folio).

Copia de Registro civil de nacimiento de la señora ANA LIDA OSORIO VALENCIA, expedido por la Registraduría Municipal de Sevilla- Valle (dos folios).

Copia de documento de identidad de la señora ANA LIDA OSORIO VALENCIA (un folio).

Copia de registro civil de nacimiento de la señora DERLY OSORIO VALENCIA EXPEDIDO POR LA NOTARIA SEXTA DEL CIRCULO DE Cali (dos folios).

Copia de registro civil de Defunción de la señora DERLY OSORIO VALENCIA expedido por la notaria Séptima del círculo de Cali (dos folios).

Copia de registro civil de nacimiento de la señorita HEIDY CAROLINA BLANDON OSORIO expedido por la notaria séptima del circulo de Cali (dos folios).

Copia de Registro civil de nacimiento del menor SEBASTIAN BLANDON OSORIO expedido por la notaria Novena del circulo de Cali (un folio).

Copia de documento de identidad del señor ROBINSON BLANDON ACOSTA (un folio).

NOTIFICACIONES:

EL SUSCRIPTO, JOSE MANUEL VASQUEZ HOYOS, se le ubica en la carrera 28 No 25- 15 cali Cel. 315.413.65.40. Correo electrónico vasquezasesores@gmail.com

LOS DEMANDADOS: CALLE 62 b No 1 A- 9 – 365 Barrio/ Chiminangos II Sector I Agrupacion # Torre A - Apto 3ª-14 Cel. 319.564.40.62. – fijo 389.72.54.- Correo electrónico - analida1969@hotmail.com.

Demandante: MIRYAM CUELLAR, se le ubica en la Trav. 26 J No D70- 61. Barrio/ Ricardo Balcázar- Cali Correo electrónico miryamcuellar19@hotmail.com

Atentamente,

**JOSE MANUEL VASQUEZ HOYOS**
C.C. No 16.713.414 de Cali – Valle.
T.P. No 211387 del Consejo Superior de la Judicatura

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
**DOCTORA.**
**LAURA MARCELA BONILLA VILLALOBOS**
JUEZ.
E.S.D.

REF. DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHOS.

**DTE:** MIRIAM CUELLAR
**DDO:** MARIA ANALIDES VALENCIA DE OSORIO Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE BENIGNO OSORIO RUIZ.
RAD:2020-00283-00

**JOSE MANUEL VASQUEZ HOYOS**, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cedula de ciudadanía No 16.713.414 de Cali, Abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No 211387 del Consejo Superior de la Judicatura, en representación de los señores: **MARIA ANALIDES VALENCIA DE OSORIO,** mayor de edad, vecina de la ciudad de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No 29.805.908 de Sevilla- Valle, **BENIGNO OSORIO VALENCIA**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali, identificado con la cedula de ciudadanía No 16.750.299 de Cali- Valle, **LUZ ADRIANA OSORIO VALENCIA,** mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía No 66.907.861 de Cali- Valle, **HEIDY CAROLINA BLANDON OSORIO,** mayor de edad, vecina de la ciudad de Cali, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.143.868.619 de Cali- Valle, (heredera de la causante Derly Osorio Valencia), **ROBINSON BLANDON ACOSTA,** mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali, identificado con la cedula de ciudadanía No 94.280.350 de Sevilla- Valle, quien representa los intereses del menor SEBASTIAN BLANDON OSORIO(hijo de la causante Derly Osorio Valencia), por medio del presente allego al despacho copia de poder a mi favor por los señores antes mencionados quienes actúan como herederos determinados del causante BENIGNO OSORIO RUIZ.

Sírvase señor juez, reconocerme personería jurídica para actuar conforme al poder a mi conferido. - Notifiqueseme de la demanda para dar contestación.

De su señoría.

Atentamente,

**JOSE MANUEL VASQUEZ HOYOS**
C.C. No 16.713.414 de Cali – Valle.
T.P. No 211387 del Consejo Superior de la Judicatura
Correo electrónico- vasquezasesores@gmail.com Cel. 315.413.65.40. Kra. 28 No 25-15 Cali- Valle.

7

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
**SEÑORA.**
JUEZ.
E.S.D.

REF. PODER ESPECIAL.

**DTE:** MIRIAM CUELLAR
**DDO:** MARIA ANALIDES VALENCIA DE OSORIO Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE BENIGNO OSORIO RUIZ.
RAD:2020-00283-00

**MARIA ANALIDES VALENCIA DE OSORIO,** mayor de edad, vecina de la ciudad de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No 29.805.908 de Sevilla- Valle, **BENIGNO OSORIO VALENCIA,** mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali, identificado con la cedula de ciudadanía No 16.750.299 de Cali- Valle, **LUZ ADRIANA OSORIO VALENCIA,** mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía No 66.907.861 de Cali- Valle, **HEIDY CAROLINA BLANDON OSORIO,** mayor de edad, vecina de la ciudad de Cali, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.143.868.619 de Cali- Valle, (heredera de la causante Derly Osorio Valencia), **ROBINSON BLANDON ACOSTA,** mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali, identificado con la cedula de ciudadanía No 94.280.350 de Sevilla- Valle, represento los intereses del menor SEBASTIAN BLANDON OSORIO(hijo de la causante Derly Osorio Valencia), por medio del presente escrito, conferimos poder especial, amplio y suficiente al doctor JOSE MANUEL VASQUEZ HOYOS, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No 16.713.414 de Cali, Abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No 211387 del Consejo Superior de la Judicatura, para que nos represente dentro del citado proceso, en calidad de esposa y herederos determinados del causante BENIGNO OSORIO RUIZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No 6.475.553 DE Sevilla- Valle, nuestro abogado queda facultado para que conteste la demanda, y realice todas las gestiones en defensa de nuestros intereses.

En virtud del presente mandato, el Doctor JOSE MANUEL VASQUEZ HOYOS se encuentra facultado para, Conciliar, recibir, sustituir, desistir, reasumir, transigir, tachar, presentar pruebas y en general lo que estime necesario a favor de mis derechos e intereses.

Atentamente,

**MARIA ANALIDES VALENCIA DE OSORIO**
C.C. No 29.805.908 de Sevilla- Valle.

Benigno Osorio Valencia

**BENIGNO OSORIO VALENCIA**
C.C. No 16.750.299 de Cali- Valle.

Luz Adriana Osorio V.

**LUZ ADRIANA OSORIO VALENCIA**
C.C. No 66.907.861 de Cali- Valle.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Notaría Primera del Círculo de Palmira - Valle
DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
Ante MARTHA LUCIA SOLARTE ARAUJO NOTARIA PRIMERA (E) DEL CIRCULO DE PALMIRA - VALLE hace constar que el escrito antecede fue presentado personalmente por:
OSORIO VALENCIA LUZ ADRIANA
Identificado con C.C. 66907861
quien además declaró que su contenido es cierto y verdadero y que la firma que en el aparece es suya.
Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento
Cod. 899j4
Palmira, 2021-06-08 15:40:57
X Luz Adriana Osorio V.
Firma Declarante
3720-0f64e9d7
MARTHA LUCIA SOLARTE ARAUJO
NOTARIA PRIMERA (E) DEL CIRCULO DE PALMIRA - VALLE

**HEIDY CAROLINA BLANDON OSORIO**
C.C. No 1.143.868.619 de Cali- Valle.

**ROBINSON BLANDON ACOSTA** Robinson Blandon A.
C.C. No 94.280.350 de Sevilla- Valle.

Acepto el memorial poder,

**JOSE MANUEL VASQUEZ HOYOS**
C.C. No 16.713.414 de Cali – Valle.
T.P. No 211387 del Consejo Superior de la Judicatura

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO**
**Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015**

9

3171915

En la ciudad de Cali, Departamento de Valle, República de Colombia, el cinco (5) de junio de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Diecisiete (17) del Círculo de Cali, compareció: MARIA ANALIDES VALENCIA DE OSORIO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 29805908 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

n4m6dj516lw0
05/06/2021 - 08:07:46

- - - - - Firma autógrafa - - - - -

HEIDY CAROLINA BLANDON OSORIO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1143868619 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

n4m6dj516lw0
05/06/2021 - 08:09:08

- - - - - Firma autógrafa - - - - -

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Este folio se vincula al documento de PODER signado por el compareciente.

*MARIA FERNANDA MENDOZA PATIÑO*

Notario Diecisiete (17) del Círculo de Cali, Departamento de Valle - Encargado

*Consulte este documento en www.notariasegura.com.co*
*Número Único de Transacción:* n4m6dj516lw0

**RECONOCIMIENTO Y AUTENTICACIÓN DE FIRMA**
**Artículo 73 Decreto Ley 960 de 1970**

3226219

En la ciudad de Cali, Departamento de Valle, República de Colombia, el nueve (9) de junio de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Diecisiete (17) del Círculo de Cali, compareció: ROBINSON BLANDON ACOSTA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 94280350, quien manifestó que firma este documento en presencia del Notario, quien da fe de ello.

Robinson Blandon A

32zjeweg7m1r
09/06/2021 - 12:36:32

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Este folio se vincula al documento de PODER signado por el compareciente.

*ALBERTO MONTOYA MONTOYA*

Notario Diecisiete (17) del Círculo de Cali, Departamento de Valle

*Consulte este documento en www.notariasegura.com.co*
*Número Único de Transacción:* 32zjeweg7m1r

11

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO**
**Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015**

3227355

En la ciudad de Cali, Departamento de Valle, República de Colombia, el nueve (9) de junio de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Diecisiete (17) del Círculo de Cali, compareció: BENIGNO OSORIO VALENCIA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 16750299 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Benigno Osorio Valencia

0vmnrogd1lo1
09/06/2021 - 13:31:44

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Este folio se vincula al documento de PODER signado por el compareciente.

*ALBERTO MONTOYA MONTOYA*

Notario Diecisiete (17) del Círculo de Cali, Departamento de Valle

*Consulte este documento en www.notariasegura.com.co*
*Número Único de Transacción:* 0vmnrogd1lo1

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

# REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo Serial 09768856

**Datos de la oficina de registro**

| Clase de oficina: | Registraduría | | Notaría | X | Consulado | | Corregimiento | | Insp. de Policía | | Código | W | 4 | B |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - VALLE DEL CAUCA - TULUA NOTARIA 3 TULUA * * * * * * * * * *

**Datos del inscrito**

Apellidos y nombres completos

OSORIO RUIZ BENIGNO * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * *

| Documento de identificación (Clase y número) | Sexo (en letras) |
|---|---|
| CC No. 6475553 * * * * * * * * * * * * * * * | MASCULINO * * * * * * * * |

**Datos de la defunción**

Lugar de la defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - VALLE DEL CAUCA - TRUJILLO - VENECIA * * * * * * * * * * * *

| Fecha de la defunción | | | | | | | | Hora | Número de certificado de defunción |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Año | 2 | 0 | 1 | 9 | Mes | D I C | Día 1 1 | 04:30 | 72161973-5 * * * * * * * |

**Presunción de muerte**

| Juzgado que profiere la sentencia | Fecha de la sentencia | | |
|---|---|---|---|
| * * * * * * * * * * * * * * * * * * | Año | Mes | Día |

| Documento presentado | | Nombre y cargo del funcionario |
|---|---|---|
| Autorización Judicial | Certificado Médico X | JAVIER ALBERTO DEL RIO DUQUE - MEDICO * * * * * * * * * * * * * * * |

**Datos del denunciante**

Apellidos y nombres completos

HURTADO VALLEJO ADRIAN * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * *

| Documento de identificación (Clase y número) | Firma |
|---|---|
| CC No. 1116234030 * * * * * * * * * * * * * | |

**Primer testigo**

Apellidos y nombres completos

* * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * *

| Documento de identificación (Clase y número) | Firma |
|---|---|
| * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * | * * * * * * * * * * * * * * * |

**Segundo testigo**

Apellidos y nombres completos

* * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * *

| Documento de identificación (Clase y número) | Firma |
|---|---|
| * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * * | * * * * * * * * * * * * * * * |

| Fecha de inscripción | | | | | | Nombre y firma del funcionario que autoriza |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Año | 2 0 1 9 | Mes | D I C | Día | 1 1 | CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ |

**ESPACIO PARA NOTAS**

OTRO:LA PRESENTE SE ASENTO CONFORME AL ART. 118 LEY 1395/2010.-
;11/12/2019

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

Duplicado

NOMBRE DEL CONTRAYENTE Benigno Osorio Ruiz.

NOMBRE DE LA CONTRAYENTE Mª Ana Lidia Valencia.

En la República de Colombia Departamento de El Valle del Cauca

Municipio de Sevilla Valle.

a las 6. a.m. del día (13) trece del mes de Diciembre

de mil novecientos sesenta y cinco 1965. contrajeron matrimonio Católico en

(católico o civil) (nombre de la Iglesia o juzgado)

la Parroquia San Luis el señor Benigno Osorio.

de 24. años de edad, natural de Sevilla República de Colombia

vecino de este municipio (ciudad o pueblo) (nombre del país) de estado civil anterior soltero.

, de profesión Sastre. y la señor(ita) Mª Amalia Valencia

(soltero o viudo de)

de 18 dieciocho años de edad, natural de Sevilla. República de Colombia

vecina de este municipio de estado civil anterior soltera.

(soltera o viuda de)

, de profesión Oficios domésticos.

La ceremonia la celebró Pbro. Alfredo Marín.

(nombre del sacerdote o funcionario)

En constancia se firma esta acta hoy diez (10) de Enero de 1966.

(fecha del acta)

El contrayente, Benigno Osorio R. 6.475.553 Sevilla V.

(Cdla. Nº)

La contrayente, Ana Lidia Valencia

(Cdla. Nº)

El testigo, Antonio Rosero 6'471.588 Sevilla

(Cdla. Nº)

El testigo, Isaías Restrepo 2637258 Sevilla

(Cdla. Nº)

Luis Lozada

(Firma y sello del funcionario que extiende el acta).

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL SEVILLA VALLE

Los contrayentes declaran que en virtud de este matrimonio quedan debidamente legitimados sus hijos:

(Firma del padre que hace el reconocimiento)

(Firma de la madre que hace el reconocimiento)

(Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)

14

GOBIERNO ECLESIASTICO

# DIOCESIS DE BUGA

No.201 420725

GOBIERNO ECLESIASTICO

**BASILICA MENOR SAN LUIS GONZAGA**

CLLE 50 # 50-57 TEL.-2196615-2196801

SEVILLA - VALLE DEL CAUCA

## PARTIDA DE MATRIMONIO

CERTIFICO QUE EN EL LIBRO 0015 FOLIO 0135 Y NUMERO 00202

SE ENCUENTRA LA SIGUIENTE PARTIDA DE MATRIMONIO

| | |
|---|---|
| A: | TRECE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO |
| El presbítero: | JORGE LEON NAVIA VARONA, PBRO presenció el matrimonio que |
| Contrajo: | **OSORIO RUIZ BENIGNO** |
| Estado civil: | SOLTERO |
| Hijo de: | BENIGNO OSORIO Y OTILIA RUIZ |
| Bautizado en: | SEVILLA - VALLE PARROQUIA SAN LUIS GONZAGA |
| Fecha Bautismo: | SIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO |
| Con: | **VALENCIA MESA MARIA ANALIDES** |
| Estado civil: | SOLTERA |
| Hija de: | RICARDO VALENCIA Y MARIA NINFA MESA |
| Bautizada en: | SEVILLA - VALLE PARROQUIA SAN LUIS GONZAGA |
| Fecha Bautismo: | NUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE |
| Testigos: | FABIO NIETO MARIN Y OFELIA BUITRAGO |
| Parroquia: | BASILICA MENOR SAN LUIS GONZAGA |
| Da fe: | JORGE LEON NAVIA VARONA, PBRO |

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL, EXPEDIDA EN SEVILLA - VALLE DEL CAUCA A NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

Doy Fe:

JORGE LUIS GUERRERO SUAREZ, PBRO.

SIP

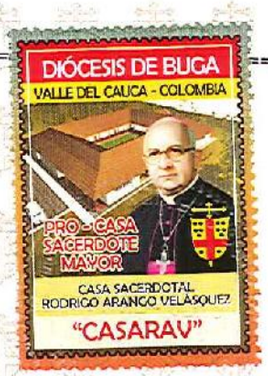

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 29.805.908
VALENCIA De OSORIO

APELLIDOS

MARIA ANALIDES

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1947
SEVILLA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

10-SEP-1970 SEVILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-3100100-00152184-F-0029805908-20090309 0010223742A 2 1060007627

ORDINALES O CODIGOS DE LOS MESES: ENERO 01 FEBRERO 02 MARZO 03 ABRIL 04 MAYO 05 JUNIO 06 JULIO 07 AGOSTO 08 SEPT. 09 OCTUBRE 10 NOV. 11 DIC. 12

16

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL
Superintendencia de Notariado y Registro

# REGISTRO DE NACIMIENTO

6666578

IDENTIFICACION No.
(1) Parte básica: 671202
(2) Parte compl.:

OFICINA REGISTRO CIVIL
(3) Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.): NOTARIA PRIMERA
(4) Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría: SEVILLA
(5) Código: 6491

SECCION GENERICA

INSCRITO
(6) Primer apellido: OSORIO
(7) Segundo apellido: VALENCIA
(8) Nombres: BENIGNO

SEXO
(9) Masculino o Femenino: MASCULINO
(10) Masculino [X] Femenino [ ]

FECHA DE NACIMIENTO
(11) Día: 2
(12) Mes: DICIEMBRE
(13) Año: 1.967

LUGAR DE NACIMIENTO
(14) País: COLOMBIA
(15) Departamento, Int., o Com.: VALLE
(16) Municipio: SEVILLA

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO
(17) Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento: BARRIO TRES ESQUINAS SEVILLA (V).
(18) Hora: 9 P M
(19) Documento presentado—Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.): SEGUN ESCRITURA No 226 DEL 18 DE MAYO DE 1.987. NOTARIA PRIMERA
(20) Nombre del profesional que certificó el nacimiento:
(21) No. licencia:

MADRE
(22) Apellidos (de soltera): VALENCIA MESA
(23) Nombres: MARIA ANALIDES
(24) Edad (años): 20
(25) Identificación (clase y número): CDLA No 29805908 SEVILLA (V).
(26) Nacionalidad: COLOMBIANA
(27) Profesión u oficio: HOGAR

PADRE
(28) Apellidos: OSORIO RUIZ
(29) Nombres: BENIGNO
(30) Edad (años): 26
(31) Identificación (clase y número): CDLA No 6475553 SEVILLA (V).
(32) Nacionalidad: COLOMBIANA
(33) Profesión u oficio: SASTRE

DENUNCIANTE
(34) Identificación (clase y número): CDLA No 29805908 SEVILLA (V).
(35) Firma (autógrafa): Maria Analides Valencia
(36) Dirección postal: DIAGONAL 24 T. 25 -53 B 20 JULIO CALI (V).
(37) Nombre: MARIA ANALIDES VALENCIA ~~DE OSORIO~~

TESTIGO
(38) Identificación (clase y número):
(39) Firma (autógrafa):
(40) Domicilio (Municipio):
(41) Nombre:

TESTIGO
(42) Identificación (clase y número):
(43) Firma (autógrafa):
(44) Domicilio (Municipio):
(45) Nombre:

FECHA DE INSCRIPCION (FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)
(46) Día: 18
(47) Mes: MAYO
(48) Año: 1.987

(49) Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el registro

REPUBLICA DE COLOMBIA

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

DANE IP10 – 0 VIII-77

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
SEVILLA VALLE

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL SUSCRITO REGISTRADOR DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA
Que la presente copia es fiel reproducción del original que reposa en esta oficina

Tomo: 23 Folio o Serial: 6666578

Se expide para: Trámites legales

HERNANDO MOLINA URIBE
Registrador del Estado Civil
Sevilla Valle.

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
ESTA REPRODUCCIÓN FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

12 6 NOV 2020

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
Adhesivo Copia Registro Civil
27992108-5

12

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo primero (1o.) de la Ley 75 de 1968, reconozco al niño a que se refiere esta acta como mi hijo natural, en cuya constancia firmo.

(59) Firma del padre que hace el reconocimiento

(60) Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

(61) NOTAS Esta acta reemplaza la que aparece en el Tomo 56 a fólios 11 de esta oficina, según escritura pública No. 226 de 18 de Mayo de 1.987, de esta Notaría la. en donde se corrige el nombre de la madre del aquí inscrito que aparecía como ANALIDER VALENCIA MESA, siendo el verdadero nombre MARIA ANALIDES VALENCIA MESA.-

Sevilla del Valle, Mayo 18 de 1.987

PEDRO ALMANSA CASEYA
NOTARIO PRIMERO PRINCIPAL.-

NOTARIA PRIMERA SEVILLA

EN BLANCO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.750.299
OSORIO VALENCIA

APELLIDOS
BENIGNO

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 02-DIC-1967
SEVILLA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

03-SEP-1986 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-3100100-00026822-M-0016750299-20080719 0001265292A 1 1060014362

19

465

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REGISTRADO: Luz Adriana Osorio Valencia.

En la República de Colombia Departamento del Valle

Municipio de Sevilla a siete (7)
(Corregimiento, Vereda, Inspección)

del mes de junio de mil novecientos setenta dos (1.972)

se presentó Benigno Osorio identificado con 6'475.553 de Sevilla
(Nombre del declarante)

domiciliado en Cali y declaró:

SECCION GENERICA

Que para los efectos legales denuncia ante esta Notaria
Notaría, Registraduría, Alcaldía, etc.

que el día tres (3) del mes de mayo de mil novecientos setenta y dos (1.972)

nació en el municipio de Sevilla departamento del Valle

República de Colombia un niño de sexo femenino

a quien se le ha dado el nombre de Luz Adriana

SECCION ESPECIFICA

Hora de nacimiento 5¼ A.M. lugar Barrio San Vicente
Dirección de la Casa, Hospital, Barrio, Vereda

Nombre de la madre María Aurelina Valencia

Identificada con ______ de profesión Of. Doméstico

de nacionalidad Colombiana y estado civil Casada

Nombre del padre Benigno Osorio
La anotación del nombre del padre está sujeta a lo dispuesto en los Art. 53 y 54 del Decreto 1260/70

Identificado con 6'475.553 de profesión Empleado

de nacionalidad Colombiano y estado civil Casado

Certificó el nacimiento ______ Licencia No. ______
Nombre del Médico – Enfermera

o los testigos ______ y ______
(Cuando no se presenta certificado – Art. 49 Decreto 1260/70)

quienes suscriben la presente Acta para acreditar el nacimiento.

El denunciante [firma]

Los testigos [firma] C. C. No. 6.455004 [firma] C. C. No. 2644147 Sevilla V.
A falta de certificado Médico o de enfermera.

El funcionario que autoriza el registro [firma]
FIRMA Y SELLO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Para efectos del artículo 2o. de la Ley 45 de 1936, subrogado por el artículo 1o. de la Ley 75 de 1968, reconozco al niño a que se refiere esta Acta como mi hijo natural y para constancia firmo,

Firma del padre que hace el reconocimiento

Firma de la madre que hace el reconocimiento

Firma y sello del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

30

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL SUSCRITO REGISTRADOR DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA

Que la presente [illegible]
del original que [illegible]

Tomo: 26 Folio o Serial: 465

Se expide para: Trámites legales

[illegible] MOLINA URIBE
Registrador del Estado Civil
Sevilla Valle

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
SEVILLA VALLE

ESTA REPRODUCCIÓN FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

26 NOV 2020

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
Adhesivo Copia Registro Civil
27992104-3

EN BLANCO

EN BLANCO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 66.907.861
OSORIO VALENCIA
APELLIDOS
LUZ ADRIANA
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-MAY-1972
SEVILLA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

| 1.60 | A+ | F |
|---|---|---|
| ESTATURA | G.S. RH | SEXO |

30-SEP-1992 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100100-00044701-F-0066907861-20080811 0001986332A 1 1050005404

ORDINALES O CODIGOS PARA LOS MESES: ENERO 01 · FEBRERO 02 · MARZO 03 · ABRIL 04 · MAYO 05 · JUNIO 06 · JULIO 07 · AGOSTO 08 · SEPT. 09 · OCTUBRE 10 · NOV. 11 · DIC. 12

23

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL
Superintendencia de Notariado y Registro

# REGISTRO DE NACIMIENTO

11580361

IDENTIFICACION No. (1) Parte básica: 69 05 05 (2) Parte compl.:

**OFICINA REGISTRO CIVIL** — (3) Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.): NOTARIA SEGUNDA — (4) Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría: SEVILLA VALLE — (5) Código:

## SECCION GENERICA

| | | |
|---|---|---|
| **INSCRITO** | (6) Primer apellido: OSORIO | (7) Segundo apellido: VALENCIA |
| | (8) Nombres: ANA LYDA | |
| **SEXO** | (9) Masculino o Femenino: FEMENINO | (10) Masculino ☐ Femenino ☒ |
| **FECHA DE NACIMIENTO** | (11) Día: 05 | (12) Mes: JUNIO (13) Año: 1.969 |
| **LUGAR DE NACIMIENTO** | (14) País: COLOMBIA | (15) Departamento, Int. o Com.: VALLE (16) Municipio: SEVILLA |

## SECCION ESPECIFICA

| | | |
|---|---|---|
| **DATOS DEL NACIMIENTO** | (17) Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento: VEREDA MANZANILLO SEVILLA VALLE | (18) Hora: 1.P.M. |
| | (19) Documento presentado - Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.): | (20) Nombre del profesional que certificó el nacimiento: (21) No. licencia: |
| **MADRE** | (22) Apellidos (de soltera): VALENCIA MESA | (23) Nombres: MARIA ANALIDES (24) Edad actual: 28 |
| | (25) Identificación (clase y número): C.C # 29.805.908 SEVILLA VALLE | (26) Nacionalidad: COLOMBIANA (27) Profesión u oficio: HOGAR |
| **PADRE** | (28) Apellidos: OSORIO RUIZ | (29) Nombres: BENIGNO (30) Edad actual: 29 |
| | (31) Identificación (clase y número): c.c. # 6.475.553 SEVILLA VALLE | (32) Nacionalidad: COLOMBIANO (33) Profesión u oficio: EMPLEADO |
| **DENUNCIANTE** | (34) Identificación (clase y número): C.c. # 6.475.553 SEVILLA VALLE | (35) Firma (autógrafa): [firma] |
| | (36) Dirección postal y municipio: CALI VALLE | (37) Nombre: BENIGNO OSORIO RUIZ |
| **TESTIGO** | (38) Identificación (clase y número): | (39) Firma (autógrafa): |
| | (40) Domicilio (Municipio): | (41) Nombre: |
| **TESTIGO** | (42) Identificación (clase y número): | (43) Firma (autógrafa): [firma] |
| | (44) Domicilio (Municipio): | (45) Nombre: |
| **FECHA DE INSCRIPCION** (FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO) | (46) Día: 18 (47) Mes: MAYO | (48) Año: 1.987 |
| | | (49) Firma (autógrafa) y sello del funcionario ante quien se hace el registro |

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL — Forma DANE IP10 – 0 VI/77

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
EL SUSCRITO REGISTRADOR DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA
Que la presente copia es fiel reproducción del original que reposa en esta oficina
Tomo: 51 Folio o Serial: 11580361
Se expide para: Trámites legales
HERNANDO MOLINA URIBE
Registrador del Estado Civil
Sevilla Valle.

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL SEVILLA VALLE

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
ESTA REPRODUCCIÓN FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

26 NOV 2020

Adhesivo Copia Registro Civil
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
27992107-2

## RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del articulo primero (1o.) de la Ley 75 de 1968, reconozco al niño a que se refiere esta acta como mi hijo natural, en cuya constancia firmo.

(59) Firma del padre que hace el reconocimiento

(60) Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

(61) NOTAS

La presente Acta reemplaza la que aparece en el Tomo 18 al Folio 403, de fecha siete (07) del mes de Junio de mil novecientos sesenta y nueve (1969), en virtud a la Escritura Publica No 541, otorgada en esta misma Notaría, el 18 de Mayo de 1.987, en la cual se hizo la corrección de un nombre .-

Sevilla Valle, Mayo 20 de 1.987.-

OFICINA REGISTRO CIVIL

INSCRITO

SEXO

LUGAR DE NACIMIENTO

DATOS DEL NACIMIENTO

MADRE

PADRE

DENUNCIANTE

TESTIG

TESTIG

FECHA DE INSCRIPCION

EN BLANCO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 66806720

OSORIO VALENCIA
APELLIDOS

ANA LIDA
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-JUN-1969
SEVILLA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

14-DIC-1987 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-3100100-55101795-F-0066806720-20020607 01147 02157A 01 120448392

75

| MESES O CÓDIGOS DE MESES | ENERO .01 | FEBRERO 02 | MARZO 03 | ABRIL 04 |
|---|---|---|---|---|
| | MAYO 05 | JUNIO 06 | JULIO 07 | AGOSTO 08 |
| | SEPT. 09 | OCTUBRE 10 | NOV. 11 | DIC. 12 |

REPUBLICA DE COLOMBIA ADOLFO LEON OLIVEROS TASCON NOTARÍA SEXTA DE CALI

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

# REGISTRO DE NACIMIENTO

22909085 AMDT

IDENTIFICACION No
(1) Parte básica: 75 06 03
(2) Parte compl.:

(3) Clase (Notaria, Consulado, Registraduría, Estado Civil): NOTARIA SEXTA * * * *
(4) Municipio y Departamento: CALI (VALLE DEL CAUCA )
(5) Código: 9690

SECCION GENERICA

(6) Primer apellido: OSORIO
(7) Segundo apellido: VALENCIA
(8) Nombres: DERLY * * *** * * **
(9) Masculino o Femenino: FEMENINO
(10) Masculino [ ] Femenino [X]
FECHA DE NACIMIENTO: (11) Día: 03 (12) Mes: JUNIO (13) Año: 1975
(14) País: COLOMBIA
(15) Departamento: VALLE DEL CAUCA
(16) Municipio: A CALI * * * *

SECCION ESPECIFICA

(17) Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento: CALLE 37 No. 47 -06 MARIANO RAMOS - CALI * * * * * *
(18) Hora: 8 PM
(19) Documento presentado - Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.): TESTIGOS ** * * * * *
(20) Nombre del profesional que certificó el nacimiento: * * * * * * *
(21) No. licencia: * * *
(22) Apellidos (de soltera): VALENCIA MESA * * * ** *
(23) Nombres: MARIA ANALIDES * * *
(24) Edad: 27AÑOS
(25) Identificación (clase y número): CC# 29.805.908 DE SEVILLA
(26) Nacionalidad: COLOMBIANA
(27) Profesión u oficio: HOGAR
(28) Apellidos: OSORIO RUIZ *******************
(29) Nombres: BENIGNO * * * *
(30) Edad: 34AÑOS
(31) Identificación (clase y número): CC# 6.475.553 DE SEVILLA (V)
(32) Nacionalidad: COLOMBIANO
(33) Profesión u oficio: EMPLEADO

(34) Identificación (clase y número): CC# 29.805.908 DE SEVILLA
(35) Firma (autógrafa): Ma Analides V.
(36) Dirección postal: CALLE 37 No. 47-06 MARIANO RAMOS
(37) Nombre: MARIA ANALIDES VALENCIA DE OSORIO
(38) Identificación (clase y número): CC# 2.414.784 DE CALI
(39) Firma (autógrafa): FIRMADO
(40) Domicilio (Municipio): CALLE 14 No 34-34 EL DORADO
(41) Nombre: CARLOS HORACIO FLOREZ OSORIO
(42) Identificación (clase y número): CC# 6.063.780 DE CALI
(43) Firma (autógrafa): FIRMADO
(44) Domicilio (Municipio): Cra 15A No. 36-54 ATANASIO GIRARDOT
(45) Nombre: BUENAVENTURA GUERRA *

(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)
(46) Día: 26 (47) Mes: JUNIO (48) Año: 1996

Firma (autógrafa) y sello del funcionario ante quien se hace el registro: [signature]
(49) Nombre del funcionario ante quien se hace el registro: GRACIELA SALAZAR PUYO

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL
Forma DANE IP10 - 0 VI/77

76

(5) Para efectos del artículo primero de la Ley 75 de 1968 ... en cuya constancia firma. A los ... días del mes de

Firma del Padre
No. Documento de Identidad

Nombre Completo del Padre

Dirección Residencia

Nombre del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

(7) Nombre del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

(6) NOTAS

A petición de la Sra. MARIA ANALIDES VALENCIA, madre de la iuscrita, y con base en la Cédula de ciudadanía y partida de matrimonio, que la suscrita notaría tuvo a la vista, se procede a corregir el nombre de la madre por cuanto aparece ANA LIDES, siendo lo correcto MARIA ANALIDES, tal como lo demuestra la cédula y partida de matrimonio.

Serial anterior 01344436.

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA SEXTA - CALI - Dpto. del Valle del Cauca

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA SEXTA DE CALI
CERTIFICA
Que el presente Registro Civil de Nacimiento es copia auténtica del original que reposa en el archivo de esta Notaría se expide para

Santiago de Cali, 26 NOV 2020
Solicitado por:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

# REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

ANULADO

Indicativo Serial 04082343

**Datos de la oficina de registro**

| Clase de oficina: | Registraduría | | Notaría | X | Consulado | | Corregimiento | | Insp. de Policía | | Código | 9 6 9 1 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA VALLE DEL CAUCA SANTIAGO DE CALI

**Datos del inscrito**

Apellidos y nombres completos

OSORIO VALENCIA DERLY

| Documento de identificación (Clase y número) | Sexo (en letras) |
|---|---|
| C.C. No.66947485 DE CALI | FEMENINO |

**Datos de la defunción**

Lugar de la defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA VALLE DEL CAUCA SANTIAGO DE CALI

| Fecha de la defunción | | | Hora | Número de certificado de defunción |
|---|---|---|---|---|
| Año 2019 | Mes ENE | Día 16 | 23:35 | 72020874 |

Presunción de muerte

| Juzgado que profiere la sentencia | Fecha de la sentencia |
|---|---|
| | Año Mes Día |

| Documento presentado | | | | Nombre y cargo del funcionario |
|---|---|---|---|---|
| Autorización Judicial | | Certificado Médico | X | JENNIFER ROSERO ALAYON MEDICO |

**Datos del denunciante**

Apellidos y nombres completos

MARIN BONILLA JUAN PRUDENCIO

| Documento de identificación (Clase y número) | Firma |
|---|---|
| C.C. No.9774224 | |

**Primer testigo**

Apellidos y nombres completos

| Documento de identificación (Clase y número) | Firma |
|---|---|
| | |

**Segundo testigo**

Apellidos y nombres completos

| Documento de identificación (Clase y número) | Firma |
|---|---|
| | |

**Fecha de inscripción**

| Año | Mes | Día | Nombre y firma del funcionario que autoriza |
|---|---|---|---|
| 2019 | ENE | 23 | ALBERTO CARLOS LOBOS REYES |

ESPACIO PARA NOTAS

REPUBLICA DE COLOMBIA Notaría Séptima de Cali Círculo de Notarías de Cali DEPTO. VALLE DEL CAUCA

0408234 3*

NOTARIA SÉPTIMA DEL CIRCULO DE CALI VALLE

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE ES FIEL Y AUTENTICA COPIA DE SU ORIGINAL

QUE APARECE INSCRITO AL TOMO 30 No. SERIAL

04082343 DE ESTA NOTARIA DECRETO 1260/70 ART. 11.

SE EXPIDE PARA TRAMITES LEGALES

FECHA 20 NOV 2020

EN BLANCO

EN BLANCO

29

REPUBLICA DE COLOMBIA · Notaría Séptima de Cali · Círculo Notarial de Cali · DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA

01 JUN 2021

| | | | |
|---|---|---|---|
| ENERO ... 01 | FEBRERO 02 | MARZO ... 03 | ABRIL ... 04 |
| MAYO ... 05 | JUNIO ... 06 | JULIO ... 07 | AGOSTO ... 08 |
| SEPT ... 09 | OCTUBRE 10 | NOV ... 11 | DIC ... 12 |

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

# REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No.
(1) Parte básica: 96 10 17
(2) Parte compl.:

22725826

(3) Clase (Notaría, Consulado, Registraduría Estado Civil, Inspección, etc.): NOTARIA SEPTIMA DEL CIRCULO
(4) Municipio y Departamento: CALI * VALLE DEL CAUCA
(5) Código: 9691

SECCION GENERICA

(6) Primer apellido: BLANDON---------
(7) Segundo apellido: OSORIO----------
(8) Nombres: HEIDY CAROLINA---------------
(9) Masculino o Femenino: FEMENINO
(10) Masculino ☐ Femenino ☒
FECHA DE NACIMIENTO (11) Día: 17 (12) Mes: OCTUBRE (13) Año: 1.996
(14) País: COLOMBIA
(15) Departamento: VALLE
(16) Municipio: CALI

SECCION ESPECIFICA

(17) Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento: CLINICA VERSALLES
(18) Hora: 1:55 H
(19) Documento presentado—Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.): CERTIFICADO MEDICO DE NACIMIENTO.
(20) Nombre del profesional que certificó el nacimiento: -
(21) No. licencia:
(22) Apellidos (de soltera): OSORIO VALENCIA -------------------
(23) Nombres: DERLY------------------
(24) Edad al momento del parto:
(25) Identificación (clase y número): C.C.# 66.947.485 de Cali-Valle
(26) Nacionalidad: colombiana
(27) Profesión u oficio: Tiquetiadora
(28) Apellidos: BLANDON ACOSTA-----------------
(29) Nombres: ROBINSON ---------------
(30) Edad al momento del nacimiento: 27
(31) Identificación (clase y número): C.C.# 94.280.350 de Sevilla-Valle
(32) Nacionalidad: colombiano
(33) Profesión u oficio: taxista

(34) Identificación (clase y número): C.C.# 94.280.350 de Sevilla-Valle
(35) Firma (autógrafa): Robinson Blandon
(36) Dirección postal: Calle 47 N # 3 AN 13 Br. Vipasa
(37) Nombre: ROBINSON BLANDON ACOS/TA
(38) Identificación (clase y número): ----------------------------
(39) Firma (autógrafa): ----------------------------
(40) Domicilio (Municipio):
(41) Nombre:
(42) Identificación (clase y número): ----------------------------
(43) Firma (autógrafa): ----------------------------
(44) Domicilio (Municipio):
(45) Nombre:

(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)
(46) Día: 28 (47) Mes: OCTUBRE (48) Año: 1.996

Firma (autógrafa) y sello del funcionario ante quien se hace el registro
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMIRO LUCIO ESCOBAR
NOTARIO
(49) Nombre del funcionario ante quien se hace el registro: NOTARIA SEPTIMA CALI

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Forma DANE

## RECONOCIMIENTO DE HIJO EXTRAMATRIMONIAL

(59) Para efectos del artículo primero de la Ley 75 de 1968 reconozco a la persona a quien se refiere esta acta como hijo extramatrimo
en cuya constancia firmo. A los días del mes de de

Firma del Padre
Nro. Documento de Identidad

Nombre Completo del Padre

Dirección Residencia

Nombre del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma de la Madre
Nro. Documento de Identidad

Nombre Completo de la Madre

Dirección Residencia

(60) Nombre del funcionario ante quien se hace el reconocim

(61) NOTAS "ACOSTA", casilla 37, si vale.-

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMIRO LUCIO ESCOBAR
NOTARIO
NOTARIA SEPTIMA - CALI

REPUBLICA DE COLOMBIA
DESPACHO NOTARIAL
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

NOTARIA SEPTIMA DEL CIRCULO DE CALI - VALLE

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE ES FIEL Y AUTENTICA COPIA DE SU ORIGINAL

QUE APARECE INSCRITO AL TOMO 558 No. SERIAL

22725826 DE ESTA NOTARIA DECRETO 1250/70 ARTS. 1

SE EXPIDE PARA TRAMITES LEGALES

FECHA 01 JUN 2021

SELLO OFICIAL
DUEAY CARDONA NIEVA
NOTARIA SEPTIMA ENCARGADA
DEL CIRCUITO DE CALI

31

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP T22-0257-832

# REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 36250225

*Datos de la oficina de registro - Clase de oficina*

Registraduría [ ] Notaría [X] Número [09] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código t2z

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía: COLOMBIA VALLE DEL CAUCACALI

*Datos del inscrito*

| Primer Apellido | Segundo Apellido |
|---|---|
| BLANDON | OSORIO |

Nombre(s): SEBASTIAN

| Fecha de nacimiento | Sexo (en letras) | Grupo Sanguíneo | Factor RH |
|---|---|---|---|
| Año 2003 Mes NOV Día 19 | MASCULINO | O | POSITIVO |

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA VALLE DEL CAUCACALI

| Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos | Número certificado de nacido vivo |
|---|---|
| CERTIFICADO DE NACIDO VIVO | A 5221942 |

*Datos de la madre*

Apellidos y nombres completos: OSORIO VALENCIA DERLY

| Documento de identificación (Clase y número) | Nacionalidad |
|---|---|
| CC#66947485 DE CALI | MASCULINO |

*Datos del padre*

Apellidos y nombres completos: BLANDON ACOSTA ROBINSON

| Documento de identificación (Clase y número) | Nacionalidad |
|---|---|
| CC#94280350 DE SEVILLA | COLOMBIANA |

*Datos del declarante*

Apellidos y nombres completos: BLANDON ACOSTA ROBINSON

| Documento de identificación (Clase y número) | Firma |
|---|---|
| CC#94280350 DE SEVILLA | |

*Datos primer testigo*

Apellidos y nombres completos:

| Documento de identificación (Clase y número) | Firma |
|---|---|
| | |

*Datos segundo testigo*

Apellidos y nombres completos:

| Documento de identificación (Clase y número) | Firma |
|---|---|
| | |

| *Fecha de inscripción* | Nombre y firma del funcionario que autoriza |
|---|---|
| Año 2003 Mes NOV Día 19 | BEATRIZ ESTELLA ... ZAMAL<br>Nombre y firma |

| Reconocimiento paterno | Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento |
|---|---|
| Firma | Nombre y Firma |

ESPACIO PARA NOTAS

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

LA SUSCRITA NOTARIA NOVENA DEL CIRCULO DE CALI, CERTIFICA QUE EL PRESENTE REGISTRO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN ESTA NOTARÍA Y SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA FINES LEGALES

12 MAR 2019 ARTICULO 115, DECRETO 1260 DE 1970

MIRYAN PATRICIA BARONA MUÑOZ
NOTARIA NOVENA DEL CIRCULO DE CALI

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 94.280.350
BLANDON ACOSTA

APELLIDOS
ROBINSON

NOMBRES
Robinson Blandon A.

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-OCT-1969
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 A- M
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-DIC-1987 SEVILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100150-00074542-M-0094280350-20060920 0003553404A 1 2740007608